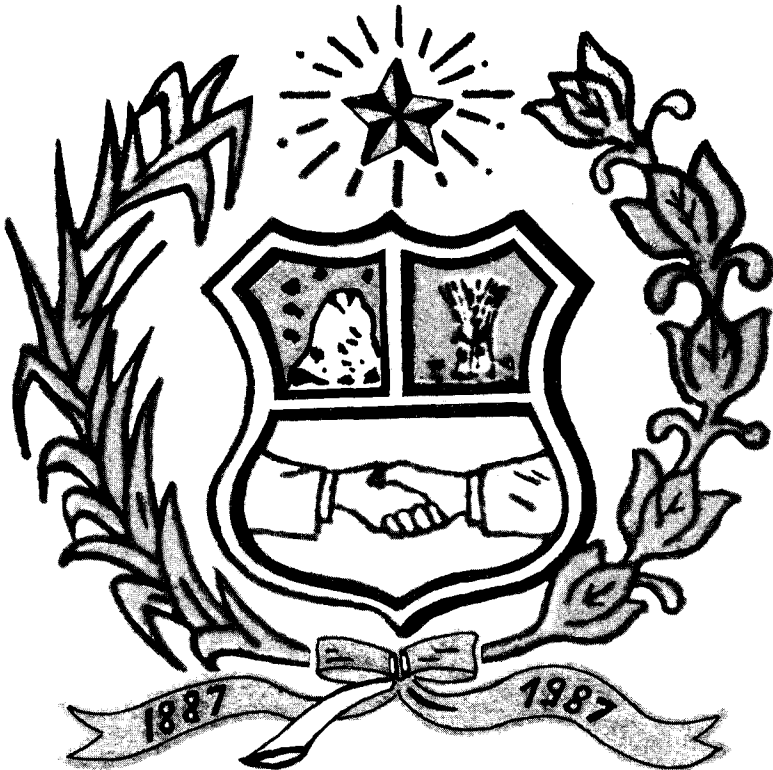
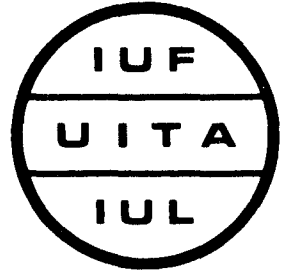


Por el Centenario  
de la Federación  
de Obreros Panaderos  
«Estrella del Perú»



# CENTENARIO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS PANADEROS «ESTRELLA DEL PERÚ»

El 10 de abril de 1887, hace cien años, unas decenas de obreros panaderos de Lima se asociaron para crear la Sociedad de Obreros Panaderos Estrella del Perú, y se afiliaron, como sección federada n°9, a la Confederación de Artesanos «Unión Universal» que existía desde hacía algunos años.

Las organizaciones obreras, en su mayor parte, se habían creado en aquella época bajo el lema del mutualismo, o en sociedades de resistencia, según el modelo de la Asociación internacional de trabajadores. En Buenos Aires se fundó así, el mismo año, la Sociedad Cosmopolita de Resistencia y de Colocación de Obreros Panaderos. En otras ramas, fueron sobre todo los tipógrafos, los trabajadores agrícolas y los trabajadores del tabaco quienes se organizaron, por ejemplo, en Argentina, Cuba y México.

«Se llaman de resistencia, porque en su propia organización llevan invívitás las sacrosantas ideas de rebeldía, de lucha, de protesta, contra todo lo que significa explotación, opresión y servidumbre. Ellas son centro de recreos morales y de enseñanza artística. Son escuelas en las que el obrero estudia y trabaja y aprende a administrar una organización ante las luminosas proyecciones del racionalismo científico.»

Manuel Caracciolo Lévano, presidente  
de la Federación Estrella del Perú, 1910

Estas primeras organizaciones fueron poco numerosas y, en su gran mayoría, efímeras. Sin embargo, la Federación de obreros panaderos del Perú se mantuvo contra vientos y mareas. En la región ya no quedan apenas sindicatos que puedan proclamarse de una tan larga existencia.

\* \* \*

En 1903, el sindicato tenía 83 miembros; en 1919 contaba con 552. Este fuerte incremento fue debido a que del mutualismo se pasó al sindicalismo anarquista, a la radicalización de sus objetivos y a los combates, con frecuencia victoriosos, que se llevaron a cabo por la mejora de la vida obrera.

Como en tantos otros ejemplos históricos, fue decisivo el hecho que se encontraran los dirigentes de la Federación y el teórico libertario peruano, Manuel González Prada. Este último, aprendió la realidad obrera con los compañeros y afinó sus propias ideas; los sindicalistas descubrieron en él la historia de las luchas obreras en el mundo y el pensamiento anarquista.

En 1905, el presidente del sindicato, Manuel Caracciolo Lévano, hizo un llamamiento a todos los obreros y artesanos de Lima para la primera celebración del Primero de Mayo en el país:

«El 1° de mayo tiende a ser para la humanidad lo que le 24 de diciembre para el mundo cristiano: una fecha de alegría, de esperanza, de regeneración... los revolucionarios saludan hoy al Mañana, el futuro advenimiento de una era en que se realice la liberación de todos los oprimidos y la fraternidad de todas las razas... todos son llamados a cobijarse bajo los pliegues de la bandera roja...»

Manuel González Prada  
panfleto del 1° de Mayo de 1905

El mismo día, el 1° de Mayo de 1905, la Federación de Obreros Panificadores «Estrella del Perú» adoptó una nueva acta constitutiva:

## ACTA PROGRAMA

La Federación de Obreros Panaderos «Estrella del Perú» tiene por objeto fomentar el espíritu de solidarismo entre todos los compañeros de oficio panadero y mejorar su condición moral y material por medio de la economía, de la resistencia, de la ilustración y del auxilio mutuo.

Además de las necesidades y de los intereses del obrero panadero, la Federación se hace cosmopolita y solidaria con los operarios de todas clases y oficios de ambos hemisferios, reconociendo ser una causa del malestar de los trabajadores: la explotación y el monopolio del capitalista.

La Federación estará siempre del lado de la justicia y de la libertad, luchando tenázmente por la reivindicación de los derechos usurpados por tanto tiempo há al obrero.

La Federación hace suya la siguiente máxima de LA INTERNACIONAL: «la emancipación de los trabajadores tiene que ser de ellos mismos.» Por consiguiente se excluye toda cuestión social que no encarne el más avanzado socialismo, declarando que todos los trabajadores del mundo somos hermanos.

Los que suscriben declaran solemnemente que aceptan de un modo incondicional los ideales que preceden y que jamás cambiarán los fines y principios de la Federación, prometiendo bajo palabra de honor, que cada uno hará cuanto fuere posible, sacrificándolo todo, por el engrandecimiento de la Federación.

Lima, 1° de mayo de 1905

Por la Federación:

El Comité: M. Caracciolo Lévano, Teodomiro Rodríguez, Juan Guerrero, Juvenal Vázquez, Roberto Ríos, Adalberto Sánchez, Moisés Sandobal, Leopoldo E. Umachea, Delfín A. Lévano, Germán Torres, Cecilio Gutiérrez, Carlos Wenglent, Miguel R. Moreno, Félix Arias, Belisario Benaola, Francisco Miranda, Carlos Cabañas, José Hernández, Pastor Mendoza, Manuel Z. García.

La solidaridad internacional formaba parte integrante de este programa: solidaridad con otros sindicatos de la región, y sobre todo solidaridad con la revolución mexicana de 1910, acompañada de colectas y diversas actividades de apoyo:

«¡Loor! a los que cayeron regando con libérrima sangre, en la lucha por el comunismo igualitario. Hosanna a los intrépidos, que escudados por el pendón rojo, hermosa antorcha de la verdad, van redimiendo y ensanchando el ideal libertario, a nuestras oprimidas multitudes. ¡Hermanos mexicanos, salud!»

Manuel Caracciolo Lévano,  
*La Protesta*, 1° de Mayo de 1913

Una de las mayores luchas de los años siguientes, fiel a la causa de los mártires de Chicago de 1886, fue por la jornada de ocho horas. Los primeros en obtenerla fueron los jornaleros del Callao, distrito portuario de Lima, tras una huelga general en 1913.

En diciembre de 1918, los obreros de las hilanderías se declararon en huelga para conseguir las ochos horas, y el 2 de enero de 1919, los obreros panaderos se unieron al movimiento. Unos días después, un comité de coordinación organizó huelgas de solidaridad en los periódicos, en la industria del calzado, los taxis y otros sectores en Lima y el Callao.

El 13 de enero, y bajo el impulso de los anarcos-sindicalistas, una huelga general de dos días intentó imponer la jornada de ocho horas. Los huelguistas tuvieron por momentos duros enfrentamientos con las fuerzas del orden, hasta que el gobierno firmó un decreto legalizando las ochos horas. Aunque este decreto no llegó a aplicarse en su generalidad, fue una importante victoria obrera.

Todo el año 1919 fue un año de graves luchas, en particular por el abaratamiento de las subsistencias. En abril se formó un comité que lo componían delegados de los principales sindicatos y fábricas: trabajadores del téxtil, muelles, de la construcción, de panaderías y molinearías, tipógrafos y empleados. Las huelgas y ocupaciones recibieron como respuesta una desmesurada represión que se saldó con varias víctimas, siguiéndole la instauración de la ley marcial. Con la caída del gobierno en el mes de julio se obtuvo la liberación de los militantes obreros encarcelados y el reforzamiento de las organizaciones sindicales. Se había alcanzado uno de los objetivos del movimiento obrero.

La Federación conserva en sus archivos numerosa información acerca de sus miembros. En 1919, el reparto de los efectivos era el siguiente:

- 81 aprendices («tableros, canateros») de una media de 21 años de edad
- 313 obreros, de una media de 28 años de edad
- 93 horneros, de una media de 39 años de edad
- 28 maestros panaderos, de una media de 43 años de edad.

Además, había un gran número de jornaleros («canchadores») que buscaban permanentemente trabajo en las panaderías. Para darles oportunidad de trabajo, la Federación decidió que los obreros tendrían de uno a dos días de paro como forma de repartir un poco el trabajo y la masa salarial disponibles.

Antes del decreto de las ocho horas, en las panaderías se trabajaba como mínimo doce horas, tanto de noche como de día. Había un cierto número de panaderías importantes con sucursales, mientras que otras sólo disponían de un horno y tenían poca producción (los «boliches»). El trabajo era intenso y sin pausas, debido a la duración de la fermentación de la masa y a la regularidad de las hornadas.

En los últimos años del siglo XIX, antiguos obreros panaderos pasaron a ser patrones, con frecuencia inmigrados de origen italiano quienes, al principio, estuvieron algunas veces a favor del sindicato. Seguidamente, el número de extranjeros disminuyó considerablemente, en parte gracias a la integración de los inmigrados.

En los años veinte, la Federación llegó a tener hasta 757 miembros, representando casi la totalidad de los obreros del sector. Continuó sus luchas por los salarios y condiciones de trabajo, la libertad de religión, de asociación y de acción.

\* \* \*

La Primera Guerra Mundial y la revolución rusa marcaron con mucha fuerza el movimiento obrero en todo el mundo. En el mismo Perú evolucionó la situación política y social. Aparecieron nuevas formas de organización, movimientos de campesinos, reivindicaciones nacionalistas, formaciones políticas que, en el seno del sindicalismo anarquista, crearon nuevas inquietudes.

La Federación de obreros panaderos se interesó en la experiencia de las «Universidades populares González Prada», fundadas en 1922 por jóvenes intelectuales que querían ponerse al servicio del movimiento obrero y de la independencia nacional. Su principal portavoz, Víctor Raúl Haya de la Torre, fue el fundador de la Alianza popular revolucionaria americana (APRA), un proyecto de gran movimiento anticapitalista y antiimperialista uniendo toda América al sur del Río Grande, ámpliamente influenciado por la revolución mexicana. A su regreso de varios años de exilio, Haya de la Torre fundó en 1931 el Partido Aprista del Perú (PAP).

Los sindicatos tuvieron que definirse con respecto a esa corriente, y ello no se haría sin originar ciertas dudas y desgarros. Los valores de autonomía y de acción directa prevalecieron en el seno de la Federación de obreros panaderos, pero podían fácilmente confundirse con los del PAP que apuntaban la toma del poder.

\* \* \*

Hoy, la Federación cumple cien años y los lleva muy bien. En abril de 1986, depositó ante el gobierno peruano un proyecto de ley con el objetivo de realzar este aniversario de forma tangible. El proyecto prevé:

- que el 10 de abril de cada año se declare Día del Obrero panificador en todo el Perú;

- el otorgamiento de una bonificación especial con motivo del Centenario de la Federación;
- que se les conceda a los obreros panificadores la jubilación a los 55 años, debido a los graves riesgos profesionales con los que se ven confrontados (como artritis, cegueras, parálisis y otras enfermedades similares);
- la creación de centros vacacionales para los obreros panificadores;
- la creación de un instituto técnico de panificadores, y un registro profesional;
- la creación de una Comisión Tripartita compuesta por 2 representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, 2 representantes de los empresarios panificadores, y 2 representantes de la Federación de Obreros panificadores «Estrella del Perú», para estudiar la situación económica y social en la actividad panificadora;
- una subvención para la celebración del Centenario;
- ampliación del local de la Federación.

Con motivo del Centenario y para rendir homenaje y solidarizarse con los obreros sindicalizados panificadores del Perú, la UITA organiza en colaboración con la Federación una Conferencia regional latinoamericana de trabajadores de la Harina. Que este folleto sirva para recordar el valor y la fidelidad de sus militantes.

\* \* \*

*No haya fronteras, y en pueblos sin leyes, altares ni tronos  
Sean los hombres amigos y hermanos.  
Pueblos del mundo, romped las espadas, rasgad las banderas;  
Cesen rencores de tribus y de razas.  
(Manuel González Prada)*



© Unión internacional de trabajadores  
de la alimentación y afines, 1987

UITA  
8, rampe du Pont-Rouge  
CH—1213 **Petit-Lancy** (Ginebra)  
Suiza



Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines  
Rampe du Pont-Rouge 8, CH-1213 Petit-Lancy, Suiza